

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4741 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante (con sede en Elche), anuncia:

Que en el Concurso Abreviado [CNA] - 000001/2021, referente a la mercantil Obras y Proyectos Sovica, S.L.U., CIF n.º B-54981543, por auto de fecha 25/01/2021, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de Obras y Proyectos Sovica, S.L.U., con CIF B-54981543, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante Tomo 4010, Libro 0, Folio 12, Hoja A-153626, y simultáneamente lo Concluyo por insuficiencia de masa.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Elche, 28 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A210005411-1